



Sobre las consecuencias de la Ley del sólo sí es sí.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambrero Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre las órdenes de protección y medidas indemnizatorias para las víctimas de los daños morales derivados de la aplicación de la `Ley del Sólo sí es sí` (Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual)

Congreso de los Diputados, a 30 de enero de 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La aplicación de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, está provocando, por la pésima redacción de la misma, que cientos de delincuentes sexuales vean notablemente reducidas sus penas de prisión, incluso algunos peligrosos violadores están siendo excarcelados sin resocializar, lo cual en este tipo de delitos es un peligro evidente. Las víctimas de estos terribles delitos ven como sus agresores son puestos en libertad, y no hay que ser Séneca para saber el hastío que ello les puede provocar. Hablamos de violadores, pederastas y agresores sexuales muy peligrosos. El Gobierno, por el contrario, se ocupa sólo de defender las `bondades` de una Ley que está generando incalculable dolor. Es preciso



preguntar qué tipo de medidas se prevén (o no) para cuidar a las víctimas de estos horrendos delitos. Por todo ello se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes PREGUNTAS:

1.-¿Qué medidas de protección ha previsto el Gobierno para las víctimas de delitos sexuales que ven como sus agresores son liberados por los efectos perniciosos de una terrible Ley (Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual, o Ley del sólo sí es sí)?

2.-¿Está preparado el Gobierno para la solicitud de indemnizaciones que necesariamente se van a derivar de los terribles daños morales que ya están sufriendo las víctimas de la Ley del sólo sí es sí? ¿Piensa pleitear el Gobierno con las víctimas para negarles estas indemnizaciones?

Pablo Emérito Cambronero Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado

